

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014

APRUEBA IFE BASES DE ENTREGA-RECEPCIÓN

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó ayer por unanimidad las bases para la transición del patrimonio, derechos, obligaciones y estado que guardan las pertenencias que pasarán a manos del Instituto Nacional Electoral (INE). La entrega recepción se conformará de cuatro ejes: el primero es un informe de los recursos humanos, financieros y materiales, el segundo es el informe de los programas y proyectos estratégicos, el tercero es un informe del estado que guardan los asuntos y el cuarto es un apartado denominado de "memoria institucional". "Es fundamental que el IFE esté preparado para hacer entrega de sus recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales al nuevo INE, sea cual sea el momento en que su Consejo General quede integrado", expuso Marco Antonio Baños, consejero presidente. Las bases serán implementadas por la Junta General Ejecutiva del IFE, que deberá estar en coordinación con la Contraloría General cuando se requiera su asesoría. Por su parte la consejera María Marván apuntó que no serán actas entrega-recepción, sino que se hará un solo documento para toda la institución. Además, afirmó que debe haber tranquilidad laboral por parte de todo el personal del organismo. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, ARCELIA MAYA)

NUEVOS CONSEJEROS RECIBIRÁN UN IFE "SÓLIDO Y SIN REZAGOS": BAÑOS MARTÍNEZ

Marco Antonio Baños Martínez, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que el Consejo General de ese organismo entregará a los nuevos consejeros electorales una institución sólida, confiable y sin rezagos. El funcionario se declaró "absolutamente seguro" de que la Cámara de Diputados cumplirá en tiempo y forma con la designación del presidente y los 10 integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE). Asimismo, dijo que la designación de los nuevos consejeros del INE debe ser apartidista. "El perfil de los consejeros electorales tiene que ser apartidista: no puede haber personas que tengan vinculación con los partidos. Sería contrario a la naturaleza de los consejeros electorales", advirtió. En ese sentido, Baños señaló que el Comité Técnico de Evaluación tendrá que sopesar la experiencia y el conocimiento en la materia a la hora de hacer los nombramientos respectivos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, FERNANDO DAMIÁN; REFORMA, NACIONAL, P. 14, MAYOLO LÓPEZ)

DEBATIRÁN ALCANCES DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) se reunirá con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso para definir alcances, plazos, tiempos y responsabilidades de las leyes secundarias de la reforma político-electoral, sobre todo por la cercanía de las elecciones federales de 2015 y la renovación de nueve gubernaturas. "Es urgente que las leyes secundarias se hagan cargo de las implicaciones técnicas del nuevo texto constitucional, precisen sus alcances y definan con toda puntualidad plazos, procedimientos y esferas de responsabilidad", señaló el organismo en un documento. Uno de los temas de interés son las candidaturas independientes previstas en la Constitución. El objetivo es fijar los requisitos de registro de este tipo de candidatos y precisar sus actos previos de campaña; señalar si los plazos y requisitos serán equiparables a los de los partidos políticos; determinar el tipo de apoyo ciudadano, y fijar si requerirá un emblema para su participación. También es necesario determinar aspectos como financiamiento de campañas, restricciones legales para su registro y su eventual acceso a radio y televisión. El IFE sugiere que el registro de candidatos independientes se realice 35 días antes del inicio de la campaña. También consideró urgente que ante el cambio de nombre, de IFE al Instituto Nacional Electoral (INE), se precisen las nuevas atribuciones de las autoridades electorales. Sobre todo, indicó, es importante saber "si existe, y en qué medida, una relación de subordinación entre la autoridad electoral nacional y las locales". (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, BLANCA VALADEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014

LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL, AMBIGUA Y CENTRALISTA: CONSEJEROS ESTATALES

Los presidentes de los institutos electorales locales, quienes perderán su cargo como resultado de la reforma político-electoral, dijeron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados que la enmienda a la Constitución “está mal hecha, es ambigua y fortalece el centralismo”. Entre las atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituirá al Instituto Federal Electoral (IFE), está renovar los institutos electorales estatales. La renovación fue prevista para terminar, según se dijo en la discusión de la reforma, con la injerencia de los gobernadores, la opacidad y la discrecionalidad con que se manejan las autoridades electorales en las entidades. Los coordinadores parlamentarios en San Lázaro recibieron ayer a los presidentes de los órganos electorales. Jacinto Pérez Gerardo, titular del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (CEES), cuestionó la manufactura de la reforma e informó que se presentará un documento a la Jucopo para proponer ajustes, con el fin de que sean tomados en cuenta por los diputados en la redacción de la ley reglamentaria. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ENRIQUE MÉNDEZ)

CHIAPAS

DESVÍA SABINES FONDOS DE SALUD

Juan Sabinés Gutiérrez, ex gobernador de Chiapas, utilizó fondos federales que estaban asignados al sector Salud para comprar abarrotes. En su revisión a la Cuenta Pública 2012, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró desvíos millonarios del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en la entidad. Por otro lado, la ASF pidió al gobierno de Chiapas aclarar el destino de 840.5 millones de pesos que fueron retenidos por el Impuesto sobre la Renta (ISR) pero que no fueron informados al Sistema de Administración Tributaria (SAT). (REFORMA, NACIONAL, P. 16, EDGAR HERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

JUNIO, ÚLTIMO MES PARA AVALAR CAMBIO ELECTORAL

Cuauhtémoc Velasco, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), y María del Carmen Carreón, magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), aseguraron que la ALDF tiene hasta junio como “plazo fatal” para sacar adelante las reformas que permitirán a cualquier capitalino postularse como candidato independiente para las elecciones que se realizarán el año próximo. En conferencia de prensa conjunta, destacaron que a partir de mañana se llevará a cabo un foro sobre el tema, organizado por la ALDF, el TEDF y la División de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (LA JORNADA, CAPITAL, P. 35, RAÚL LLANOS)

NO LLEGAN DELEGADOS A ALDF POR CONFUSIÓN

Los delegados Leonel Luna, Sergio Palacios y Miguel Ángel Cámara, de Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Xochimilco, respectivamente, no se presentaron ante los integrantes de la Comisión de Administración Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Al respecto, Alejandro Piña, presidente de dicha Comisión, dijo que la ausencia de los delegados se debió a que la Secretaría de Gobierno no notificó en tiempo y forma sobre las reuniones. Sin embargo, Gabriela Salido y Gabriel Gómez del Campo, diputados del Partido Acción Nacional (PAN), afirmaron que los delegados sí estaban enterados de las comparecencias. Héctor Saúl Téllez, legislador blanquiazul, comentó que analizarán solicitar a la Contraloría General del gobierno capitalino que se sancione a los jefes delegacionales por incumplir con el llamado de la ALDF. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, PHENÉLOPE ALDAZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014

MICHOACÁN

ENCABEZA EL ABUELO REUNIÓN DE AUTODEFENSAS

Pese a tener acusaciones de narcotráfico, lavado de dinero y delincuencia organizada, Juan José Farías, el Abuelo, encabezó ayer una reunión con grupos de autodefensas. El también hermano de Uriel Farías Álvarez, ex alcalde de Tepalcatepec, Michoacán, llegó escoltado en una camioneta Hummer negra, con vidrios polarizados, a la reunión celebrada en la Unión Ganadera local. En el encuentro, el Abuelo saludó el regreso de José Manuel Mireles, otro de los impulsores del movimiento. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, STAFF)

NUEVO LEÓN

PRENDE ALERTAS DEUDA DE NUEVO LEÓN

La deuda del gobierno de Nuevo León excede el monto total de participaciones federales que recibe el estado, alertó la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En un análisis de las deudas públicas estatales registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la Cuenta Pública 2012, la ASF alertó por el endeudamiento de Nuevo León y otras siete entidades. Nuevo León aparece en el tercer lugar nacional, ya que comprometió 208.3% de sus participaciones, y sólo es superado por Coahuila, con 298.5%, y Quintana Roo, con 235.6 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, ÁNGEL CHARLES)

EL TEPJF, INSTITUCIÓN TRANSPARENTE Y NECESARIA PARA EL PAÍS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es una institución sólida, transparente y necesaria para la vida del país, en la cual los recursos públicos asignados para su funcionamiento se ejercen con responsabilidad y sus cuentas son verificables, aseguró Jorge Enrique Mata Gómez, secretario administrativo del organismo. Entrevistado en el programa de radio EscúchaTE, que se transmite a través del portal de Internet del TEPJF, el funcionario destacó que por primera vez en su historia, el Tribunal Electoral obtuvo la calificación de “dictamen limpio” en el resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). A partir de esos resultados, dijo, la instrucción que ha recibido el área administrativa del TEPJF, por parte de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del organismo, y de la Magistrada y los Magistrados que integran la Sala Superior, es la de continuar trabajando de manera transparente y eficiente en el manejo de los recursos públicos que se le asignan. Mata Gómez explicó que la auditoría realizada por la ASF corresponde al Ejercicio Fiscal de 2012, año en que el Tribunal desahogó las impugnaciones relacionadas con la elección presidencial, la renovación del Congreso de la Unión y 16 procesos electorales locales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, NOTIMEX; CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; CCO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PORTAL POLÍTICO.TV, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014

REFLEXIONAR SOBRE EL ORIGEN DE LAS INSTITUCIONES, VITAL PARA EMPRENDER REFORMAS ESTRUCTURALES: GONZÁLEZ OROPEZA

Ante un periodo de reforma estructural como el que atraviesa actualmente el país, es importante no perder la brújula y ser conscientes de los hechos que dieron origen a nuestra nación, sus instituciones y principios constitucionales, aseguró Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al presentar el libro *La Constitución Federal de los Estados Unidos de América con dos discursos del general Washington*, en el marco de la XXXV FERIA Internacional del Libro del Palacio de Minería, enfatizó que sólo mirando al pasado es posible llevar adelante reformas constitucionales serias. En el evento participaron Guadalupe Curiel Defossé, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como moderadora, y Rafael Estrada Michel, director del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), en calidad de comentarista. En entrevista posterior, el magistrado González Oropeza señaló que el máximo órgano jurisdiccional electoral siempre está en la mejor disposición, si se le requiere, de dialogar con el Congreso de la Unión, pero descartó que ese órgano envíe a los legisladores opiniones o sugerencias para la redacción de las leyes secundarias de la reforma político-electoral. Justificó lo anterior al señalar que en las jurisprudencias publicadas por el TEPJF están sus aportaciones al país, en pro del fortalecimiento de la democracia. (CULTURA DE LA LEGALIDAD.COM, EL UNIVERSAL; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; HORA CERO.COM, REDACCIÓN)

SE CONSOLIDA EL TEPJF COMO LA EDITORIAL MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS EN MATERIA ELECTORAL

En los últimos tres años, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ha consolidado como la más importante editorial del país en materia electoral. Actualmente cuenta con un catálogo de más de 200 títulos, en el cual está consignado el trabajo de destacadas personalidades del medio político-electoral. Cada año la editorial del TEPJF realiza aproximadamente 60 publicaciones nuevas. Asimismo, se reimprimen las obras con mayor demanda para mantener actualizado el catálogo. Los textos publicados se caracterizan por su pluralidad, además de contar con un enfoque moderno y rigor académico. Las publicaciones periódicas incluyen la *Gaceta Jurisprudencia y Tesis* en materia electoral y la revista *Justicia Electoral*. Esta última reúne a los especialistas más destacados en la materia, lo cual la convierte en una referencia nacional e internacional sobre el tema, situación que se refleja en la permanencia y constancia que ha tenido a lo largo de 20 años de vida. Con el compromiso de difundir la cultura democrática, el Tribunal Electoral ha elaborado diversas colecciones con distinta temática, profundidad y perspectiva para abarcar a todos los segmentos de la sociedad. (VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN)

INTERPONE DIPUTADO DEL PT DENUNCIA ANTE TEPJF POR ELECCIÓN DE INE

Manuel Huerta Ladrón, legislador federal por el Partido del Trabajo (PT), informó que interpuso un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados. El juicio tiene el propósito de garantizar una integración imparcial del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE), indicó el legislador. Dijo que ha solicitado al TEPJF que adopte medidas cautelares para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la Mesa Directiva de San Lázaro garanticen que el Comité Técnico de Evaluación aplique una valoración objetiva de la idoneidad de los candidatos a consejeros electorales. En este sentido, subrayó que está pidiendo que se repongan las omisiones en los criterios de evaluación, estableciendo indicadores que garanticen imparcialidad, certeza y máxima publicidad en la integración de las listas que remitirá el Comité a la Cámara de Diputados. (24 HORAS, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

IFE SE DECLARA INCOMPETENTE PARA SANCIONAR A MADERO MUÑOZ

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) se declaró incompetente para resolver la denuncia interpuesta por panistas afines al senador Ernesto Cordero en contra de Gustavo Madero Muñoz, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), por el presunto uso de las prerrogativas de ese instituto político para promover su reelección. El IFE turnó el asunto a la Comisión Organizadora Electoral del blanquiazul para que, "en el ámbito de sus atribuciones, determine lo que proceda" y eventualmente, como marca el Estatuto del PAN, sea esa la instancia que resuelva la denuncia. De acuerdo con la resolución elaborada por la Secretaría Ejecutiva del organismo comicial, éste no puede investigar y sancionar, pues se acusa a Madero Muñoz de actos anticipados de campaña y uso de recursos del partido "con miras a una posible reelección para el puesto que actualmente ocupa a través de las próximas elecciones internas del partido". Sin embargo, el Código Electoral de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) establece que las controversias relacionadas con los asuntos internos de los partidos deben ser objeto de resolución en primera instancia por los órganos de esos institutos políticos establecidos en sus Estatutos, y sólo hasta que éstos sean agotados los militantes pueden acudir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a defender sus derechos, recordó el IFE. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 9, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 2, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

DENUNCIA LUEGE TAMARGO IRREGULARIDADES EN PADRÓN DEL PAN EN EL DF

A unas horas de que el Partido Acción Nacional (PAN) emita su convocatoria y arranque el proceso interno para renovar su dirigencia nacional, José Luis Luege Tamargo, ex presidente del blanquiazul en el Distrito Federal, envió una misiva a Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional de ese instituto político, en la que acusó que el padrón en la capital del país está controlado por Jorge Romero, delegado panista en Benito Juárez, y por Federico Döring, coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). El ex titular de Conagua aseguró que el proceso de reafiliación en la ciudad de México en lugar de ayudar perjudicó gravemente al permitir un control sectario y por consigna que le quita al blanquiazul toda fuerza competitiva. En semanas previas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) y a la dirigencia panista hacer una fiscalización de su padrón de militantes en la delegación Benito Juárez. Esto, por posibles afiliaciones corporativas en que habrían participado Jorge Romero y Mariana Gómez del Campo, senadora de ese instituto político. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ)

VALIDA IFE AMPLIAR EL MANDATO DE ZAMBRANO GRIJALVA EN EL PRD

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) que es legal prorrogar el mandato de su dirigencia nacional, encabezada por Jesús Zambrano Grijalva, pues aún realiza el análisis sobre la constitucionalidad de la reforma a los Estatutos de ese instituto político, situación extraordinaria y transitoria. Además, recordó al PRD que el relevo de su dirigencia deberá aplazarse tres meses adicionales a partir de la fecha en que el IFE emita su dictamen sobre la validez de los documentos perredistas, pues está obligado a acatar el plazo de 90 días posteriores a la aprobación de su Reglamento de Elecciones para poder emitir su Convocatoria para los comicios internos. En un escrito del pasado 18 de febrero, Zambrano Grijalva preguntó al IFE si era legal que "la actual dirección nacional se mantenga en el cargo hasta en tanto se renuevan de manera estatutaria los mismos órganos, o en su defecto una vez llegado marzo, es necesario proceder a elegir una dirección provisional, en tanto se eligen y califican de manera estatutaria los órganos de dirección". Al respecto, el Instituto contestó que conviene tener presente que la jurisprudencia 48/2013, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), establece que ante una causa extraordinaria y transitoria, cuando no haya sido posible renovar la dirigencia partidista, continuarán en el cargo aquellos que fueron electos hasta que sea posible su renovación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014

TRIUNFA PAN EN ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ACUAMANALA, TLAXCALA

Con seis votos de diferencia, Alejandro Espinoza, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de Acuamanala, Tlaxcala, se colocó ayer como el ganador de la elección extraordinaria en ese municipio. De acuerdo con el conteo, el panista obtuvo mil 112 votos, frente a mil 106 del abanderado de Movimiento Ciudadano (MC). Lo anterior, luego de que el pasado 12 de diciembre, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló, "por irregularidades graves que transgreden el principio de certeza de los resultados electorales", la validez de la elección en la referida localidad. El Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) informó que las elecciones extraordinarias de este domingo para elegir autoridades municipales en esta demarcación se realizaron sin incidentes y con una amplia participación de la ciudadanía. Por su parte, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) reportó que no se registraron incidentes importantes durante las elecciones extraordinarias del domingo en el municipio de Acuamanala. (NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX)

POBLADORES DE SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC, OAXACA, PIDEN ESCLARECER ELECCIONES

Habitantes de Santa María Temaxcaltepec, Oaxaca, solicitaron a las autoridades competentes esclarecer la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por las elecciones de concejales en el ayuntamiento de la región Chatina de la entidad. En caso contrario, advirtieron, se prevé un estallido de violencia y de conflictos postelectorales. La sentencia que piden sea aclarada es referente a la validez de la asamblea general celebrada el 10 de noviembre de 2013 por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO). En su resolución, el TEPJF ordenó al Consejo General del Instituto local a que de manera inmediata expidiera la Constancia de Mayoría correspondiente a los candidatos que inicialmente se habían declarado triunfadores. "Todos esto violenta nuestros derechos como pueblos indígenas, no hay respuesta del gobierno, ni nadie que nos explique la situación, todo es papeles, oficios y trámites. Nadie nos atiende" señalaron pobladores de Temaxcaltepec. (NSS OAXACA.COM, FROYLÁN MÉNDEZ)

EXIGEN REPETICIÓN DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE AGENCIAS MUNICIPALES EN YAGALAXI, OAXACA

Habitantes de San Gaspar Yagalaxi del municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, interpusieron un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que no se les permitió participar en la elección del mes de octubre de 2013. Carlos Pacheco Núñez, representante de la comunidad, expuso que no fueron tomados en cuenta por la cabecera municipal, sólo se atendió a los pobladores del casco, lo cual derivó en una impugnación. Indicó que tienen varios años demandando que se les tome en cuenta para participar en las elecciones para que tengan quién los respalde en el cabildo con propuestas y recursos para terminar con los rezagos. (ADN SURESTE, JESÚS JIMÉNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014

AUMENTA, OTRA VEZ, PADRÓN DEL ALBIAZUL

Un año después de haber depurado su padrón de militantes, el Partido Acción Nacional (PAN) volvió a inflarlo con miras a los procesos internos para las elecciones intermedias de 2015. A nivel nacional, en tan sólo un año ingresaron cerca de 60 mil miembros, lo que representa un incremento de 16% tras el proceso de refrendo en el que Acción Nacional perdió a 80% de su militancia. De acuerdo con cifras del Registro Nacional de Miembros, el blanquiazul pasó de tener un padrón de 368 mil 253 militantes en enero de 2013 a 428 mil 35 en febrero de este año. El número de panistas se disparó considerablemente en estados con procesos electorales locales el próximo año, cuando también se elegirán diputados federales. El mayor incremento se dio en Colima, que tendrá elección de gobernador, donde la militancia creció más del doble al pasar de mil 559 a cuatro mil 71 miembros. En Nuevo León, donde también se disputará la gubernatura, se evidenciaron prácticas de acarreo para afiliar que arrojaron un crecimiento de 40% en su padrón de militantes, que hoy asciende a 23 mil 801 miembros. Por su parte, tras advertir que el PAN ha sido invadido por males que ya no tienen remedio, como la corrupción y el clientelismo, Fernando Elizondo, ex gobernador de Nuevo León renunció ayer a ese partido. Elizondo presentó su dimisión a través de una carta enviada a Gustavo Madero, dirigente nacional, y a los comités locales, en la que expuso que su fe en el partido se ha agotado ante una serie de malas prácticas que antes se combatían y que hoy predominan en el albiazul. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, VERÓNICA AYALA)

PRESUME PEÑA NIETO ESTRATEGIA PARA CAPTURA DEL CHAPO

La captura de Joaquín "el Chapo" Guzmán acredita la eficacia de la estrategia de seguridad del gobierno federal, presumió Enrique Peña Nieto, presidente de México. Dos días después de la detención de uno de los narcotraficantes más buscados del mundo, el mandatario aprovechó el Día de la Bandera, su primer acto público de la semana, para abordar el tema. La captura, aseguró, muestra dos elementos clave de su política contra el crimen organizado: la coordinación entre las dependencias encargadas de la seguridad y el uso de sistemas de inteligencia. Sin embargo, dijo, esta aprehensión "de ninguna manera debe ser motivo para caer en triunfalismos". Salvador Cienfuegos, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) dijo que en cumplimiento de las directivas de la Presidencia de la República, se están limpiando los poblados y ciudades de delincuentes. En la instalación del 105 Batallón de Infantería, señaló que en todas las misiones los miembros de las Fuerzas Armadas han actuado estrictamente con apego a la ley y con respeto de los derechos humanos, y llamó a los militares a fortalecer la confianza que el Presidente les ha otorgado para garantizar la seguridad interior y la defensa exterior. Por otro lado, Adolfo Perdiguero, subinspector de la Policía Nacional de España, señaló que la captura del Chapo Guzmán frenará la expansión del Cártel de Sinaloa en ese país y en Europa. El narcotráfico mexicano, dijo, tendrá que reorganizar su estructura. En tanto, efectivos de la Policía Federal (PF) detuvieron en Taxco, Guerrero, a Javier Garza Medrano, identificado como uno de los fundadores del Cártel del Golfo, quien está relacionado con delitos de secuestro, extorsión y robo de hidrocarburos. La Comisión Nacional de Seguridad (CNS) informó que sin disparo alguno, los agentes capturaron al sospechoso en un inmueble, en compañía de cinco sujetos, presuntamente integrantes de su organización criminal. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 9, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y LUIS MÉNDEZ; MILENIO DIARIO, MP, P. 21, RUBÉN MOSSO, IGNACIO ALZAGA Y DAVID MONROY)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014

MAYO ZAMBADA, EL QUE SIGUE: OSORIO; ZONZOS, QUIENES DICEN QUE DEJÉ ESCAPAR AL CHAPO: FOX

El capo Ismael “el Mayo” Zambada García se convirtió en el nuevo objetivo del gobierno federal tras la detención de Joaquín “el Chapo” Guzmán, dijo ayer Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). En entrevista, el funcionario federal refirió que además de que el sistema de inteligencia se enfocará en el Mayo, a quien se atribuye haber facilitado la huida del Chapo del penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco, en 2001, continuarán con su labor de desactivar a grupos de delincuentes dedicados al “secuestro, extorsión y robo a casa-habitación” en coordinación con las autoridades municipales. Por otro lado, Vicente Fox Quesada, ex presidente de México, calificó de zonzos a quienes lo acusan de haber permitido que Joaquín Guzmán escapara del penal de Puente Grande, en Jalisco. “Es precisamente la falta de inteligencia y cómo se manejan los temas públicamente, es claro que es una tontería el dicho de quienes argumentan que fue el presidente Fox quien lo dejó salir o que negoció su salida”, dijo molesto. Agregó que desde el 18 de enero de 2001, cuando se fugó el líder del cártel de Sinaloa, su administración y después la de Felipe Calderón Hinojosa, su sucesor, trabajaron para tratar de recapturarlo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 4 Y 6, REDACCIÓN Y JANNET LÓPEZ)

SUPLE GONZÁLEZ MORFÍN A ANAYA EN PRESIDENCIA DE LA CÁMARA BAJA

José González Morfín asumirá la presidencia de la Cámara de Diputados la primera semana de marzo, en sustitución de su correligionario Ricardo Anaya, quien se perfila como candidato a la Secretaría General del Partido Acción Nacional (PAN). González Morfín y Anaya acordaron con la dirigencia nacional del blanquiazul (desde agosto pasado) dividir en dos periodos de seis meses la gestión que corresponde a su fracción parlamentaria al frente de la Cámara de Diputados. Anaya ocupa el cargo de diputado presidente desde el 1 de septiembre del año pasado y dejará esa posición al finalizar este mes, aunque sin solicitar licencia para dejar la curul. Entrevistado en el contexto de la jornada inaugural del Parlamento de las Niñas y los Niños de México, González Morfín pidió esperar el momento de su llegada a la Mesa Directiva para poder hablar de este tema. Por su parte, Anaya se refirió al tema del relevo durante la sesión del jueves, cuando afirmó: “Estaré donde mejor sirva al país y al grupo parlamentario al que pertenezco”. Aseguró entonces estar 100% concentrado en su responsabilidad legislativa. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, FERNANDO DAMIÁN)

CUESTIONA SENADO CREDIBILIDAD DEL IFAI

Senadores de todos los partidos cuestionaron ayer a los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) por su falta de credibilidad. Laura Rojas, legisladora por el Partido Acción Nacional (PAN) e integrante de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, consideró que Sigrid Arzt, Gerardo Laveaga, María Elena Pérez-Jaén y Ángel Trinidad, los cuatro comisionados evaluados por el Senado de la República, minimizaron en sus exposiciones la pérdida de confianza ciudadana que ha sufrido el Instituto. “Es un asunto del que nos tenemos que hacer cargo tanto los actuales comisionados en esta última etapa, como los senadores”, advirtió la senadora. Alejandro Encinas, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), le dijo a Gerardo Laveaga, presidente del IFAI, que él era la manzana de la discordia dentro del Instituto, por el cargo que ostenta, y recordó que fue acusado por su colega Trinidad de tener baja productividad. Laveaga sostuvo que con respecto a su productividad, en 2013, él fue el Comisionado que más asuntos resolvió, pues sumó mil 577 expedientes, mientras que Trinidad sustanció mil 514, Arzt resolvió mil 497 y Pérez-Jaén mil 495. Marcela Torres Piembert, senadora panista, cuestionó los constantes viajes que ha realizado la Comisionada Pérez-Jaén, de quien dijo, realiza uno en promedio cada mes, y le solicitó explicar la utilidad que han tenido estas giras. Al final de la sesión, Pablo Escudero, presidente de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, informó que el jueves las comisiones unidas que evaluarán a los comisionados emitirán un dictamen o bien una comunicación, que puede o no ser llevado al Pleno, pues basta con que no haya un pronunciamiento del Senado para que se entienda como una negativa a la pretensión de los comisionados de ser confirmados en sus cargos. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, ROLANDO HERRERA; MILENIO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014

EQUILIBRADA, PROPUESTA DE LEYES SECUNDARIAS: COFECE

La propuesta de leyes secundarias en materia de competencia económica del Ejecutivo federal garantiza los pesos y contrapesos entre autoridades y entes productivos, señaló Alejandra Palacios, presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE). En conferencia de prensa para fijar su postura sobre la iniciativa, dijo que, a diferencia de lo que han señalado la iniciativa privada y algunos legisladores, la propuesta entregada a la Cámara de Diputados sí procura equilibrios y también faculta a la COFECE para actuar con independencia. Agregó que la propuesta otorga certidumbre a todos los participantes de los mercados, certeza jurídica en los procesos y cuenta con amplios controles internos del desempeño de la Comisión en cuanto a rendición de cuentas y transparencia. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 27, LUIS MORENO)

MULTA IFT A MEGACABLE Y CABLEVISIÓN

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se estrenó en la aplicación de multas, pues ayer sancionó a las empresas Cablevisión y Megacable con 8.7 millones y 33.6 millones de pesos, respectivamente, por prácticas monopólicas. La acción fue tomada tras una denuncia de Telmex y, según la resolución del regulador, las cableras acordaron dividir, distribuir, asignar e imponer porciones o segmentos de los mercados de producción, distribución y comercialización de servicios de telefonía fija, TV restringida y acceso a Internet a consumidores finales. En su resolución, el IFT ordenó a ambas empresas la supresión de la práctica monopólica y presentar un mecanismo con plazos que lo garantice, el cual deberá someterse a la aprobación del Instituto en un plazo no mayor a 30 días naturales. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VANIA GUERRERO)

DESPLEGADO

Se publicó un desplegado dirigido a Enrique Peña Nieto, presidente de México, a los secretarios de Estado y a los gobernadores, firmado por la agrupación El Ojo Ciudadano, integrada por diversas organizaciones civiles, en el que exponen que aunque la reforma al artículo tercero constitucional es un logro para la educación, “ahora la clave es la implementación”. Al respecto, mencionan una serie de propuestas, mismas que pueden ser consultadas en la página www.elojociudadano.org. (REFORMA, NACIONAL, P. 6 Y 7, EL OJO CIUDADANO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ UN TEPJF LIMPIO/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es una institución sólida, transparente y necesaria para la vida del país, en la cual los recursos públicos asignados para su funcionamiento se ejercen con responsabilidad y sus cuentas son verificables, aseguró el secretario administrativo de ese organismo, Jorge Enrique Mata Gómez. Al contrario de lo que ocurre en otros organismos de gobierno federales, estatales y municipales, el funcionario destacó que por primera vez en su historia, el TEPJF obtuvo la calificación de dictamen limpio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su dictamen de la Cuenta Pública 2012. Informó que a partir de esos resultados, el presidente del Tribunal, José Alejandro Luna Ramos, así como el resto de los Magistrados, le han dado la instrucción de continuar su trabajo de manera transparente. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 25 DE FEBRERO DE 2014

SALA XALAPA

MANTIENE OAXACA 18 MUNICIPIOS CON CONFLICTOS POSTELECTORALES

Alfonso Gómez Sandoval, secretario general de Gobierno de Oaxaca, aseguró que en 18 municipios persisten conflictos postelectorales, entre los cuales los más tensos se concentran en Santa María Atzompa, Santa Catarina Mechoacán y Santiago Ixtayutla. Sin embargo, dijo que no hay indicios de desestabilización y tampoco se puede declarar ingobernabilidad. El funcionario explicó que en los 18 municipios los ciudadanos buscan hacer valer el respeto a sus derechos constitucionales y existe una prórroga pues en algunos aún no concluye el proceso jurisdiccional, ya que existen impugnaciones tanto en el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO) como en la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MILENIO.COM, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

SALA DISTRITO FEDERAL

AUMENTÓ CINCO VECES EL NÚMERO DE JUICIOS RESUELTOS POR LA SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

En los últimos tres años aumentó cinco veces el número de juicios resueltos por la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cifra que confirma la confianza que genera dicha instancia ante la ciudadanía por su actuación transparente al emitir sus resoluciones, manifestó Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta del organismo. Al ser entrevistada en el programa radiofónico Escúchate, con motivo de la presentación de su Informe de Labores 2012-2013, indicó que en 2010, año en el que se realizaron elecciones constitucionales en Puebla y Tlaxcala, se presentaron 247 juicios ante dicha Sala, mientras que en 2013 se interpusieron mil 46 recursos de impugnación derivados de esos procesos que, aunados a los provenientes de Guerrero, Morelos y el Distrito Federal, suman un total de mil 336 medios. Preciso que la mayoría de los juicios estuvo relacionada con las elecciones de las entidades antes mencionadas. En Puebla fueron producto de inconformidades derivadas de la selección de los candidatos dentro de los partidos políticos y por los resultados obtenidos en la jornada comicial. Mientras que en Tlaxcala, el mayor porcentaje estuvo vinculado a las violaciones al principio de certeza y por la utilización de símbolos religiosos por parte de los aspirantes. Otálora Malassis agregó que las Magistradas, los Magistrados, así como las secretarías y los secretarios de Estudio y Cuenta del TEPJF se capacitarán para cumplir a cabalidad con los retos que implica la reforma político-electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)